

Tarde y en ocasion desventurada se levantó en España una voz para que se reparase en los prodigios que se estaban obrando en el extranjero por virtud de las Cajas de Ahorros y de prevision, y que se establecieran en el país. Esta voz fué, en mi sentir, y el error se perdona si hay otro con más títulos ó tal gloria, la del escritor discreto y patricio insigne que ha ilustrado y amenizado con galano estilo la historia de Madrid, contribuyendo poderosamente á las mejoras materiales y progresos intelectuales de la coronada villa. El Curioso Parlante de las escenas matritenses, de grato solaz, D. Ramon de Mesonero Romanos, fué, á mi juicio, el primero que en su apéndice al *Manual de Madrid*, escrito en 1834, encareció la trascendencia social de aquellas benéficas instituciones y la utilidad de propagarlas en España.

La época era realmente desventurada. Además de hallarse en uno de sus períodos más terribles la guerra civil, que de tiempo en tiempo renace de sus propias cenizas allí donde tiene ménos razon de ser, se agregaron á los horrores de una cruel epidemia consternadoras escenas de profanacion y de sangre cual nunca habia presenciado la culta capital de España. Esto no obstante, se fijó la atencion en la idea de las Cajas de Ahorros; la acogió bien la opinion pública; la trató discretamente la prensa periódica, y la acogieron, en fin, bajo su amparo las Sociedades Económicas, lo cual nada tiene de extraño, porque éstas acogen siempre, cuando no lo inician, todo lo que al bien del país interesa.

Las de Madrid y Cádiz principalmente promovieron concursos para premiar las mejores Memorias que sobre el asunto se escribieran, y tuvo la fortuna de ser laureada la de D. Francisco de Quevedo y San Cristóbal, de mérito, sin duda, indisputable por su erudicion, pero además de que sus exagerados panegiristas han atribuido al autor, sin fundado motivo, el singular mérito de haber inventado la idea de unir las Cajas á los Montes, queriendo, por tanto, erigirle nada ménos que una estatua, tiene para mí el imperdonable lunar de ensalzar la institucion de las Cajas de Ahorros á costa de deprimir los Montes de Piedad, haciéndose eco de opiniones vertidas por los que no conocen la historia, la organizacion ni el objeto de estos benéficos institutos; opiniones que por lo mismo no han prevalecido en ninguna época ni en ningun país.

Largo tiempo permaneció desatendido, si no olvidado, el expediente

en la Sociedad Económica de Madrid. El ánimo de sus celosos individuos se encontraba, como el de todos los buenos españoles, hondamente afectado por las desventuras de la patria.

Llegó, sin embargo, un día, el año de 1838, en que asediado y vencido por todas partes el monstruo de la guerra, se dejaba entrever la risueña aurora de la paz, y uno de los individuos de la Matritense, parece-me que D. Francisco Nard, abogado de este ilustre Colegio, sacó del panteon del olvido el embrion de tan gran pensamiento, á tiempo que otro respetable consocio, á quien aquél hizo partícipe del feliz hallazgo, pasaba á ocupar el elevado puesto á que le llamaban sus dotes de mando, su actividad prodigiosa, su filantropía proverbial. Esto y más se merece la buena memoria de D. Joaquin Vizcaino, Marqués viudo de Pontejes, quien en el corto período que, ántes del suceso de que se trata, desempeñó el corregimiento de Madrid, introdujo en la poblacion, entre otras importantes mejoras urbanas, la racional numeracion de las casas, las aceras y el alumbrado, fruto todo de lo que el genio observador aprende y retiene de sus viajes voluntarios ó fortuitos por los países más adelantados (1).

Una vez en su mano el proyecto que tanto le cautivó de establecer una Caja de Ahorros en Madrid, ya no fué dueño de abandonarle un instante. Para meditarle y dirigirle con prudencia, se asoció á dos personas que consideraba con mejores títulos y mayor competencia: una el respetable capitalista y filántropo D. Francisco del Acebál y Arratia, muy versado en cálculos y en la organizacion de la contabilidad; otra don Ramon de Mesonero Romanos, su leal amigo, iniciador hacía pocos años del pensamiento de las Cajas, el constante mantenedor de la idea en sus bellos artículos del *Diario de Madrid*, que dirigia, y el primero siempre en el campo de estas batallas. Meditaron y acordaron las bases que convendria proponer al Gobierno, y el logro de la aprobacion corrió naturalmente al cargo de la eficacia sin par de Pontejes, quien prevaleció de su legítima influencia, y alentado por lo bello de la empresa,

(1) Don Joaquin Vizcaino, Marqués viudo de Pontejes, nació en la Coruña el 21 de Agosto de 1790. Desde 1834 á 1836 desempeñó el corregimiento de Madrid; en 1838 era jefe político, y falleció el 30 de Setiembre de 1840, á los 50 años de edad.

interesó vivamente al Ministro de la Gobernacion, entónces señor Marqués de Valgornera, y como por ensalmo aparecieron en la *Gaceta* del 31 de Octubre de dicho año 1838, dos importantes disposiciones que llevaban la fecha del 25. Un Real decreto ordenando la creacion de una Caja de Ahorros en Madrid, en beneficio de las clases ménos acomodadas, y un Reglamento organizándola de manera que se estableciese en el mismo edificio del Monte de Piedad, y que los capitales que ingresáran se destinasen precisa y exclusivamente á las atenciones de éste (1).

Por Real órden del siguiente mes de Noviembre se nombró una Junta Directiva con designacion de los cargos que habian de desempeñar en ella, compuesta de dichos tres señores Pontejos, Arratia y Mesonero Romanos, y de los Sres. D. Manuel María de Goiri, D. Antonio Guillermo Moreno y D. Joaquin de Fagoaga, propuestos por los antedichos campeones.

En una breve pero oportunísima instruccion, que se publicó y circuló el 1.º de Febrero de 1839, se dió á conocer la organizacion y objeto de las Cajas de Ahorros, anunciándose el sitio y la hora en que la de Madrid se abriría al público el domingo 17 de Febrero.

Antes de la hora prefijada se presentaron, en efecto, los cinco individuos sin la más leve ostentacion ni aparato, haciendo alarde de aportar cada uno, conforme á consigna, los libros, los impresos y hasta el recado de escribir apropiados á sus respectivos quehaceres, por si álguien acudía al llamamiento, pues de todo habia quien recelase.

(1) El Reglamento es bastante extenso. Hé aquí el texto del Real decreto:

«Persuadida por cuanto me habeis expuesto de lo conveniente que sería establecer en Madrid una Caja de Ahorros, en la que puedan las clases ménos acomodadas depositar sucesivamente cortas cantidades, percibiendo réditos, con facultad de retirarlas siempre que les convenga; deseosa de mejorar la suerte y las costumbres de estas clases tan dignas de mi maternal solicitud, estimulando su laboriosidad, economía y prevision, he venido en decretar, como Reina Gobernadora, en nombre de mi augusta hija la Reina doña Isabel II:

»ARTÍCULO ÚNICO. Se establecerá en Madrid una Caja de Ahorros y de prevision, con sujecion al Reglamento formulado por el Jefe político de la provincia en 9 del presente mes.

»Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio, á 25 de Octubre de 1838. — A D. Alberto Felipe de Valdric, Marqués de Valgornera.»



D. JOAQUIN VIZCAINO, MARQUÉS VIUDO DE PONTEJOS,

fundador de la Caja de Ahorros de Madrid.

(1790. † 1840.)



Departian amigablemente sobre sus impresiones de esperanza y de temor, cuando al dar la hora precisa comenzaron á verse entrar con pasos vacilantes pequeños grupos de personas, atraídas unas por la novedad, otras por el conocimiento ó la fama de los ilustres personajes puestos al frente de aquello, que por este solo hecho se calculaba sería bueno; otras porque comprendían que bajo ninguna tutela mejor que la del Monte de Piedad de Madrid podían ponerse los ahorros del pobre, y guiadas todas por ese instinto de prevision que entre los corazones honrados engendra el amor á la familia.

Cortésmente saludados y dirigidos los primeros grupos por los ilustres obreros de la filantropía, éstos se pusieron solícitos á extender por sí mismos los recibos, las libretas y cuantos documentos se habían prevenido de antemano para la mejor cuenta y razon por el hábil Arratia, y áun presumo que por el no ménos experto en contabilidad D. Antonio Eulogio Pinilla, á quien desde los primeros pasos de la Caja fué confiada la contaduría ó teneduría de libros de la misma.

Comenzada la tarea, continuó sin interrupcion la fila de los convertidos á la nueva religion del ahorro, como en su entusiasmo por las Cajas apellida á los imponentes un distinguido economista frances, y las recíprocas miradas de los improvisados oficinistas revelaban el triunfo de los confiados sobre los recelosos.

La tarea arreciaba y se iba haciendo abrumadora. En esto comenzaron á circular entre los que trabajaban rumores siniestros. Debían ser muy fatídicos, porque se nublabá la alegría de sus semblantes. ¿Qué podía ser, si la concurrencia de imponentes era mayor cada cuarto de hora y los que salían presentaban gozosos sus libretas á los que llegaban, como diciéndoles: «Envidiadme, aquí llevo el consuelo, el gérmen de la felicidad de mi familia»? Era que veían inminente el peligro de tener que despedir al público sin despacharle; ahuyentarlo, y que, propalando su disgusto, sobreviniese el desprestigio de la institucion desde el mismo dia de su nacimiento: era que se agotaba toda clase de impresos, porque el Secretario, que era el depositario de ellos, y los tenía bajo llave en el despacho de su casa, creyó muchos y sobrados los pocos que llevó consigo. Abandonó, pues, el Secretario la tarea del momento para volver ántes de que se notára el compromiso de su imprevision. Pero llegó

el conflicto y todas las miradas se clavaron en la puerta por donde debía regresar. La inquietud era grande, los minutos se hacían siglos, la impaciencia irresistible: no se explicaba la causa de la tardanza sino por alguno que acertaba á medir el tiempo y las distancias con mayor calma. En esto se lanzó el más audaz y de ménos resignacion que todos, resuelto firmemente á volver en contados minutos con los ansiados impresos, y apoderándose de un carruaje que encontró en la puerta, llegó á la casa del Secretario áun ántes que éste, pues bien averiguado resultó que un curioso inoportuno, que nunca faltan cuando los momentos son más preciosos, habia interrumpido al Secretario en su camino. A vista del intrépido agente, la atribulada familia de la casa le mostró la puerta del despacho cerrada con llave y su imposibilidad de abrirle paso. Forcejeó inútilmente sin encontrar arbitrio para abordar la empresa, mas en esto reparó en que arriesgándose desde un balcon á ganar otro por el exterior de la fachada, el acceso al despacho estaba logrado. Era verdad que el más leve descuido podia comprometer su vida, y que la actitud, el hecho mismo de escalar el domicilio ajeno, por más que los de la casa lo presenciáran sin oponerse, tenía algo que repugnaba; pero no eran momentos de reflexionar, sino de obrar, y lanzándose á ello, trepó como pudo, no importa si rompiendo cerraduras ó cristales, se apoderó de los papeles, corrió un segundo riesgo al desandar lo andado, y sin alientos, pero triunfante, volvió con su presa á calmar la ansiedad de los compañeros y la del público.

El protagonista de tan singular escena era nada ménos que el Marqués viudo de Pontejos: la casa la de su entrañable amigo D. Ramon de Mesonero Romanos. Mesonero Romanos, el único de los fundadores que sobrevive, el único á quien podemos saludar y estrechar la mano que durante más de medio siglo nos ha transmitido el saber, la discrecion y los encantos de su imaginacion fecunda.

Contraste singular de tiempos, de instituciones y de personas. A Piquer, en situacion semejante, le abrumaba el no tener dinero que dar á sus pobres; á Pontejos le abrumaba el tener que recibir tanto de los laboriosos. Esta sola consideracion, aparte de las infinitas que podrian aducirse, prueba lo acertado de la fusion incondicional de los intereses de ambas instituciones.

Si la historia sucesiva y ostensible de la Caja de Ahorros es interesante por el crédito y el progreso que ha alcanzado, su historia privada, su historia íntima, si así puede decirse, ofrecería episodios llenos de curiosidad y de interés, á ser referidos por plumas doctas. Levantando un poco el velo del misterio, indicaremos solamente que, escarmentados los cinco obreros filántropos con la ruda tarea de los primeros días, solicitaron y obtuvieron por Real orden de 17 de Julio de 1839 que se les reforzase con doce individuos más (1), y no siendo bastante, la misma Junta, por su propia iniciativa y disposición, llamó con el significativo y cariñoso título de *amanuenses* á los personajes más distinguidos de la sociedad madrileña. Pontejos se encargó de atraer á la aristocracia de la cuna; Arratia á la del caudal; Mesonero Romanos á la de las letras, y todos á las eminencias del clero y de la política. El campo del bien, para el bien del pueblo, tiene esa ventaja sobre los demás campos; para cultivarle sólo se necesita de un título: el de ser honrado.

Merced á esta prudente y á la vez humorística combinación, que dió á la Caja de Ahorros la fuerza moral que la ha vigorizado, allí alternaban, allí servían al público, cosa que muchos ignorarán, los venerables arzobispos Bonel y Orbe y Tarancon, muchos párrocos de Madrid, los ilustres Duques de Osuna y de Gor, de Rivas y de Medinaceli, de Abrantes y de Frias; los Marqueses del Socorro, de Miraflores, de Santa Cruz y de Povar; los Condes de Oñate, de Guaqui, Altamira y Torre Muzquiz; los banqueros Sevillano, Ceriola, Caballero, Perez Seoane, Calderon, Remisa y Safont; eminencias políticas como Argüelles y Mendizábal, Heros, Calatrava, Barrio Ayuso y Olózaga; eminencias literarias como Lista, Breton, Ventura de la Vega y.... séame permitido nombrar entre éstos que ya no existen, al único del Parnaso español contemporáneo que tiene el privilegio de sobrevivir entre el grupo de los amanuenses de su clase, á mi respetable y cariñoso amigo D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que á su vez cuenta con otro singular privilegio

(1) Los nombrados en esta ocasion fueron los Sres. Duque de Gor, D. Andres Caballero, D. Francisco Travesedo, el Marqués de Valgornera, el Conde de Oñate, don Pablo Cabrero, el Marqués del Socorro, D. Diego del Rio, D. Antonio Dutari, don Francisco Lopez de Olavarrieta y los párrocos de San José y San Sebastian.



ganado en el juicio contradictorio que desde que nació le tiene abierto el escalpelo de la censura. Este singular privilegio, que simboliza lo ideal de la virtud y del saber, consiste simplemente en que Hartzzenbusch no tiene ni un solo enemigo.

\*  
\* \*

La historia exterior, la historia económica de la Caja de Ahorros, su perfeccionamiento y admirable desarrollo es notoriamente sabido porque ha hecho justo alarde de la publicidad de sus actos, conquistándose, así sus fundadores como sus administradores de todas procedencias y de todos tiempos, los títulos más legítimos á la consideracion y gratitud del pueblo de Madrid.

En el primer año de su fundacion, desde 17 de Febrero á fin de Diciembre de 1839, hubo 1.151 imponentes, que depositaron 1.329.159 reales, y al finalizar el siguiente de 1840 resultaban 1.545 libretas, representando un capital de cerca de tres millones de reales; en fin de 1850 los imponentes ascendian á 4.679 y los capitales á cerca de once millones; al finalizar el de 1860 á 12.814 los imponentes y á 25 millones los capitales; á la mitad se redujo todo en 1870, por circunstancias que no es propio referir en este momento, y en fin de 1874 el número de los imponentes se ha repuesto hasta 10.610 y los capitales han acrecido cual nunca á una suma tan respetable que se aproxima á 33 millones de reales. Si hubiéramos de ajustar cuentas hasta el dia de hoy, de seguro que la situacion de la Caja presentaria resultados mucho más bonancibles. Los meses que han trascurrido del año 1875 son, por fortuna, de abundante cosecha en el productivo campo del ahorro: el número de actuales imponentes puede calcularse en 12.600, el importe de sus depósitos en 41 millones de reales, y los capitales con que sólo por intereses se ha acrecido la fortuna de los laboriosos y previsores, desde que la Caja de Madrid existe, pasan de 21 millones de reales.

Medítese bien si sólo en este concepto es digno de memoria eterna, de alabanza grande y de gratitud inmensa el nombre ilustre del Marqués viudo de Pontejos. Medítese bien por los que rigen los destinos de nuestros pueblos, ansiosos ya de que se les conduzca leal y decididamente al bello ideal del verdadero progreso, que otros pueblos de más difi-

cil gobernacion han alcanzado (progreso que no se consigue sino por medio de la educacion popular, por la senda del trabajo, de la laboriosidad, de la prevision y de la economía), si las Cajas de Ahorros no son el resorte maravilloso que hábilmente manejado puede conducir á tan brillantes fines; si puede cambiar, como dice Rossi, la faz de la sociedad, mejorar las costumbres y la condicion de las clases populares, estrechar los lazos de la familia, hacer pacíficos á los ciudadanos, elevar el crédito, desarrollar la industria, hacer habitables los despoblados campos y explotar, en fin, los tesoros que éstos encierran y que por su abandono acusan aún la miseria, la desidia vergonzosa de que hace ochenta años nos hablaba el insigne autor de la ley agraria, el cuasi omnisciente D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

### III.

#### UNION DE AMBAS INSTITUCIONES.

Dadas las circunstancias del país, la frecuencia de los períodos anormales, la oscilacion del crédito y la escasez de industrias especulativas, el mejor destino, el único que podia darse á los capitales de la Caja de Ahorros para su completa seguridad y ganancia módica, miéntas no fuesen extraordinariamente considerables, era el Monte de Piedad. Imposibilitado éste de cumplir con holgura el objeto de su instituto en un pueblo siempre creciente, pero, como ántes se ha dicho, sin elementos propios de riqueza, no podia esperar rocío más benéfico primero, ni raudales más copiosos despues, que los ingresos de la Caja de Ahorros. Los intereses de ambas instituciones, pues, eran casi recíprocos; mutuamente se protegían, una recibiendo los ahorros de los laboriosos, otra haciéndolos productivos entre los necesitados. La administracion de una estaba interesada en recibir mucho para que las ganancias á distribuir entre las clases populares fueran muchas; la administracion de otra interesada en colocar con réditos todo lo que recibia, para que los réditos de lo que quedára ocioso no gravitasen sobre el capital propio, con tanta pena acu-

mulado. El lazo de union entre ambas administraciones le constituia el Gobierno, que las nombraba, y que constantemente las ha amparado con proteccion solícita, buscando, para regirlas en su nombre é inspirar con sus consejos y buena direccion á los que en más modesta esfera tienen la honra de administrarlas, personas de arraigo, de gran probidad y de inteligencia superior.

Pero era evidente que la perfecta armonía de ambas administraciones estribaba en el equilibrio de los ingresos y de los egresos. Desequilibradas las fuerzas, y más en un sentido tan feliz como inesperado; abrumado con exceso el Monte por la plétora de riquezas que la Caja le obligaba á recibir con interes, sin atreverse apénas á salir el Monte de la órbita de sus operaciones seculares para hacer productivas todas aquéllas, la armonía se puso en peligro, y sospechándolo el Gobierno, comenzó desde el mismo año 1839 á recomendar que se meditára la forma de prevenir con tiempo un lamentable antagonismo. Ciertamente que algo se hizo para ello con las ordenanzas de 1844, pero no lo bastante. El error, el pecado original (perdónese lo atrevido del aserto, que nace del detenido é imparcial estudio de los antecedentes), provenia de la falta de franca y leal fraternidad en un principio; de que no se hubieran fusionado desde luégo ambas instituciones ó administraciones, cosa fácil y natural, supuesto que las dos administraciones contaban con nombramientos y poderes de un mismo origen y el objeto de ambas era administrar intereses públicos, con la circunstancia de que si el Monte tenía vida propia más ó ménos vigorosa bajo la base sólida de su historia, de su crédito y de su propio capital, la Caja aportó lo bello y filantrópico de su idea y la inapreciable garantía de sus fundadores, tan dignos y tan aptos para recibir los ahorros del obrero, como para distribuirlos entre las clases necesitadas.

Otra vez y más veces se recomendó y discutió la idea de la reunion en medio de las naturales afecciones de cada instituto, hasta que abordándola enérgicamente á fines de 1868, con más ó ménos oportunidad, con más ó ménos conveniencia en las formas, el 22 de Abril de 1869 se decretó la fusion incondicional, y cesaron los conflictos y la tirantéz de los intereses ántes encontrados, y comenzó la unidad que, con la economía consiguiente á la simplificacion de dos servicios en uno, ha producido los brillantes resultados que se registran en los últimos anales

de la institucion única, que lleva el nombre de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

De justicia es consignar sinceros elogios á la saludable medida de unir ambos establecimientos, pues si hay cordura bastante para administrarlos bien, con ella se ha asegurado el éxito de las obras imperecederas de Piquer y de Pontejos.

A esa fecha pertenece tambien la gloria de haber promovido la idea de levantar un modesto templo consagrado á la economía y al socorro. Deuda es de los corazones honrados no escatimar la gratitud á todos los tiempos, á todos los poderes y á todas las personas que recuerdan hechos importantes para la humanidad.

El recuerdo de D. FRANCISCO PIQUER, modelo de sacerdotes, apóstol de la caridad, mártir de su fé y constancia, pero escogido del cielo para hacer en la tierra un Monte de Piedad de lo que puede compararse á un leve grano de arena, no sólo nos demuestra los encantos de la religion y de la virtud y las dulzuras de la piedad, sino tambien la firmeza de las obras cuando descansan sobre una base sólida y se erigen por la prudencia y humildad del hombre, en contraposicion de otras sin fundamento que erige la soberbia y que si empiezan por deslumbrarnos con su fastuosa grandeza, suelen acabar por sepultarnos entre sus ruinas.

El recuerdo del MARQUÉS VIUDO DE PONTEJOS, tipo arrogante de la nobleza española ilustrada, de imaginacion penetrante y viva, celoso é infatigable como autoridad popular de Madrid, demuestra á su vez que para el instinto del bien no hay obstáculos invencibles, y que de la resolucion heroica de un momento suele depender el triunfo de una idea de inmensa trascendencia social.

Las épocas, los nombres, los hechos más brillantes de la vida de uno y otro, los trasuntos fieles de sus semblantes en mármoles y en lienzos, se han unido bajo un mismo techo para no separarse jamas de la memoria de un pueblo reconocido que les tributa homenaje de cariño y gratitud, de respeto y de admiracion.

Sean sus nombres preclaros bendecidos de la humanidad; sírvannos de estímulo sus obras benéficas para propagarlas tanto como se merecen, tanto como se necesita, y cuenta que si aquí hay muchas lágrimas que

enjuagar, hay tambien muchos errores que combatir y mucho campo que recorrer, si, principalmente en estos puntos de la produccion y de la economía, hemos de significar algo ante los ojos de Europa. Sean, en fin, las virtudes cívicas y religiosas de PIQUER y de PONTEJOS la guía de nuestros pasos, el espejo de nuestras acciones.

Madrid, 30 de Junio de 1875.

BRAULIO ANTON RAMIREZ.

---

NUEVO EDIFICIO.